

EL PUEBLO

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO, DEFENSOR DE LAS CLASES JORNALERAS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Sacramento, 69, bajo.

SE PUBLICA TODAS LAS SEMANAS

DIRECTOR: RAMÓN LEÓN MÁINEZ

SUSCRIPCIÓN

En Cádiz.—Una peseta al mes.
Fuera.—Tres pesetas por trimestre.
Número suelto (CINCO) céntimos

LOS ILEGALES EN CAPILLA

La gran plancha de los fantoches

EL EXPUESTO SOBRE AGUAS

Los tipos que están ahora mangoneando en el Municipio, sabiendo que les van a dar el botellón cuanto antes, han querido despedirse del público presentando varios expuestos sobre diversos asuntos, como para asombrar á la gente con su sabiduría, cuando lo que han hecho los pobrecillos ha sido quedar en ridículo ante el vecindario prestándose á ser los obedientes servidores ó los juguetes del desacreditado Macpherson, *tautem* de todo este laberinto y faramalla.

No puede darse nada más tonto que el expuesto sobre aguas, lleno de inexactitudes, plético de mala fé, plagado de cargos sin fundamento y de afirmaciones gratuitas. No hay en él una palabra de verdad, predominando en todas sus líneas la pasión, el orgullo y un espíritu de injusticia que repugna.

El representante de la Compañía de aguas potables, don Antonio Martínez de Pinillos, ha hecho notar en algunos periódicos locales, los errores que el referido escrito contiene y los rectifica cumplidamente; aunque el nombre propio que debe darse á esa falsedad de datos y juicios es el propio suyo, sin afemismos ni rodeos, circunloquios ni catacrexis. Lo que dice el expuesto son puras mentiras; los que las han dicho y propagado, embusteros de marca mayor.

Se engañó al público diciéndole que el metro cúbico de agua costaba menos á los consumidores de fuera de Cádiz que á los de Cádiz mismo. A todos cuesta á 90 céntimos. Las excepciones sólo se refieren á los centros industriales en grande escala, como Arsenal, fábrica de tabacos, Líque de Matagorda, Astillero y otros, lo cual es un motivo de elogio para la Sociedad de aguas por su decidido propósito de favorecer esos centros industriales en cuanto de ella depende.

Otro grueso embuste es el achacar los desperfectos en las fuentes públicas y bocas de riego á la Compañía de aguas, cuando la responsabilidad de todo esto cae plena y completa sobre el Ayuntamiento mismo; porque si tuviera sus servicios bien dispuestos y con la exactitud, y vigilancia y celo debidos, nadie sería osado á causar desperfectos ni destrozos en las fuentes públicas ni en las bocas de riego. De la apatía escandalosa con que procede en todo el Municipio se trata de hacer severos cargos á la Compañía que sale perjudicada con semejantes vandalismos; teoría disparatada y monstruosa que sólo puede ocurrirse á las cabezas de chorrito que ahora actúan de concejales por la gracia del falseamiento electoral y la prostitución de las conciencias. Por falta de vigilancia, pues, es la Compañía, en realidad de verdad y en estricta justicia, la que debe exigir del Ayuntamiento los daños y perjuicios correspondientes como cómplice de lo que sucede.

También es completa mentira lo que se dice en el expuesto sobre las liquidaciones del consumo. Hácense éstas por los empleados de la Sociedad con lo que acusan los contadores que se examinan, á la vez que lo hace el empleado del Municipio. Y si alguna pequeña cantidad de agua se extrae de puntos donde no hay contadores, según palabras de la digna representación de la Sociedad, como en las plazas que algunos días de los veranos se riegan, la Compañía procura siempre el aforo del consumo con el empleado municipal en perfecta equidad. Y nada puede censurarse en la Compañía por la justa exactitud con que procede; pues ya se sabe (menos por los fantoches del Ayuntamiento, que esos no saben ni donde están de pie) que facilita gratuitamente á la población cada año la cantidad de 109 300 metros cúbicos, por lo que es digna de todo aplauso y agradecimiento.

Ese Ayuntamiento tramposo que hace cargos á una Sociedad que cumple con largueza todos sus compromisos, en tanto que no le paga las 64 000 pesetas que le debe por exceso de aguas en tres años; ese alcalde ilegal, que anda tan solícito y diligente á caza de expedientes, demostrando su ignorancia ó su torpeza sumiso esclavo de las imposiciones del ambicioso vulgar y ridículo de la calle de San Ginés; esos concejales que están usurpando puestos que no merecen, y que tanto cariño tienen á los preceptos legales que por sus caprichos y sus procaçidades han despreciado, olvidado, pisoteado en el baile de sus asquerosas audacias, sólo pueden servir de risa al verlos tan afanosos y estirados para censurar y perjudicar á una Sociedad que hace lo que ellos no saben: cumplir con su deber; respetar las leyes; beneficiar al público.

La Compañía de aguas tiene méritos contrarios que la realzan y hacen respetable á todo Cádiz. A sus desvelos y sacrificios se debe que el beneficio propuesto del insigne Montañez se haya visto superabundantemente realizado. A ella debe Cádiz el tener hoy aguas potables riquísimas. A ella que abunde el precioso líquido en beneficio de la salud y de la limpieza pública.

Mostrarle injusta con ella, como ahora hace el Municipio de los incapacitados é ilegales, es proceder con pasión, por impulsos mezquinos, por odio personal, por ruidos venganzas, por todo menos por equidad y por justicia.

A los obreros de Cádiz

¡ALERTA!

Dicen que el Ayuntamiento de los productores; mejor dicho, de los chupadores, de la pandilla de Macpherson, de los que os trataron de rebajar comprando por un duro vuestros votos, próximos á ser arrojados de sus puestos por el gobierno, quieren buscar ahora vuestro apoyo para que hagais una manifestación en favor de ellos.

No; nunca, queridos compañeros. No puede haber nada de comun entre los obreros y sus explotadores. Los que quisieron comprar vuestras conciencias, llevar á las tiendas de montañés para emborracharos, para prostituirlos, para burlarse de vosotros, no pueden, no deben encontrar en vosotros sino enemigos irreconciliables. Es preciso que los desprecieis, que les escupais al rostro, que le crucéis la cara de un hofeton cuando vayan á solicitaros para que les sirvais de lacayos, de siervos, de comparsas en sus mascaradas para aparentar que la clase obrera los quiere ó los necesita para algo. La clase obrera quiere ver á toda esa gentuza en la punta de un cañón.

¿Qué han hecho por los obreros las cuatro semanas que han estado mangoneando en el Municipio? Nada. Dejar morir de hambre á mil obreros que hay parados en Cádiz, pasando el tiempo en formar listas y padrones de vecinos y no vecinos con clasificaciones de su maldad para que ningún obrero pudiese encontrar trabajo ni jornal para el sostén de su familia; echando á un lado á todo el que era obrero sin recomendaciones, guardando todos sus miramientos para los recomendados, los verdugos del pobre, los tipos repulsivos como España, perseguidores del trabajador, los protegidos del tío Matute, los hechuras de los beatos, la hez de los hipócritas.

Esos han tragado, para esos ha habido gloria, mientras los obreros decentes nos hemos muerto de hambre ó nos ha amenazado con mandarnos á la prevención el compinche de Matute, el fantasmón España, al que se le figura á la cuenta que todo el monte es plomo.

No; nosotros no podemos formar comparsas ni servir de monigotes para festejar ni servir á esos malditos

explotadores nuestros, á excepción de Cabello y Parrado, que saben respetarnos.

Mandadlos á donde se merecen cuando vayan á buscaros. Que se vayan á donde deben estar, donde han debido estar siempre.

Si nosotros tuviésemos que hacer algo, sería reunirnos para despedir con una música general de pitos á todos esos tipos que, empezando por Aguirre el del Astillero y concluyendo por Macpherson el de las barcazas no merecen más que nuestro odio ó nuestro desprecio.

Que se mueran cuanto antes. Que los parta un rayo. Que los coja un tren de mercancías. Que los arrastren ó los tian por la muralla.

Todo nos debe ser indiferente. Nada tienen los obreros que ver con esos fantoches, verdugos de los trabajadores, que nos dejan perecer de hambre.

¡Vayan á la gran Canaria! ¡Alerta obreros de Cádiz!

Dejadlos morir sin ocuparos de ellos.

No son merecedores ni aun de vuestro desprecio.

VARIOS OBREROS.

La burleta del personal

LA RECTITUD DE LOS DEGENERADOS

Los concejales regeneradores, ó mejor dicho degenerados, quisieron poner una pica en Flandes con eso del arreglo del personal, y lo que han hecho ha sido cometer muchas injusticias, y con lo máscara de la hipocresía favorecer á quienes les ha dado la gana, lo cual podían haberlo hecho con la misma tranquilidad sin necesidad de engañar al público y á los interesados con sus trapisondas de ridículos puritanismos.

Los muchos empleados que están cesantes por las arbitrariedades de la política, creyendo que el concurso sería verdad, se decidieron á presentar los documentos justificativos de sus servicios y méritos, esperando en que se les haría justicia. Los que tal pensaron, los que de esa manera estaban confiados han sufrido el más cruel de los desengaños. La comisión de gobierno interior ha fallado y decidido según las recomendaciones é influencias que cada cual ha tenido. No son los años de servicio, ni los méritos, ni nada, lo que ha valido, ni lo que se ha tenido en cuenta. Todo lo que se diga en contrario es pura música celestial.

Dos casos prácticos, por hoy, para que se sepa la rectitud con que ha procedido el Ayuntamiento de los degenerados.

Un empleado que lleva veinte años de servicios, persona de acrisolada honradez, Don Manuel Jesús Fernández, inspector de obras públicas, relator del mercado de la Libertad, alcalde de barrio en tiempo de los conservadores y fusionistas, con una hoja de méritos brillantísima por su actividad, celo y rectitud, ha sido preterido, eliminado en absoluto, en tanto que han sido agraciados empleados que llevan menos tiempo y no pueden ostentar tantos motivos para ser atendidos, sólo por la sencilla, mejor dicho por la embrollada razón de que se habrán rebajado á ir á la cueva de Macpherson para ser preferidos. Sabido es que el alcalde contra la ley, Aguirre, huido ó va en coche casi todos los días á casa del héroe de los doce mil duros, probablemente á recibir órdenes de su antiguo compañero de los baños del Carmen sobre las peripicias de la administración local y el embolado del concurso. No sabemos en qué se habrán fundado los degeneradores para no

hacer caso de la petición hecha por Don Manuel Jesús Fernández. Lo que sí puede decirse es que se ha cometido con él una miserable injusticia.

El otro caso es todavía más escandaloso. Entre los muchos empleados actuales ó cesantes que han servido al Ayuntamiento, había varios con sobrados merecimientos para desempeñar el cargo de fiel del Matadero. Lo que procedía era, pues, haber nombrado para él a quien tuviera más años de servicios, más méritos, más experiencia y práctica para cumplir con inteligencia y aptitud su cometido. Pues nada, no se ha tenido en cuenta ninguna cosa. Se ha atendido exclusivamente al favor, á la recomendación, á una especie de imposición, según se dice. El señor Sánchez Noriega, del género beato él, que es entrador de reses y por lo mismo ni aun debía pertenecer por delicadeza á la comisión del Matadero, quiso llevar al puesto de fiel al nuevo nombrado, sin otros motivos que el de otorgarse su protección personal, lo cual pudo hacer dentro de su casa, sin que le favoreciera á su amigo con perjuicio de otros que merecían mucho más ese importante puesto.

Los señores de la comisión del gobierno interior, que tanto han vociferado su imparcialidad y espíritu de justicia, no han tenido ánimo ni intereza para oponerse al capricho del señor Noriega; en vez de acceder á sus deseos, debieron negarse en absoluto al nombramiento del señor Letrán, el cual podrá ser amigo y fiel protegido del entrante de reses y concejal señor Sánchez Noriega; pero no el fiel á quien debiera haber nombrado el Ayuntamiento si el concurso hubiera sido una vez más un resultado, una burleta abominable.

Como estos dos casos hay muchos, y ya los iremos sacando al público para que éste vea con datos ciertos que todo lo que se ha hecho en la cuestión de los empleados es mera farsa, embrollo, embrollo, con lo que sólo han salido bien los predestinados, los que ya estaban en la mente de los degeneradores; y olvidados y rechazados los que no eran santos de su devoción ó tenían algún pecado político por ser decentes y no ingratos, como los fantoches directores del concurso, que después de haber entrado en el Municipio por la puerta falsa, por lástima de los conservadores, ahora quieren hundir y anular para siempre á los partidarios de Viesca, de Castillo, de Calderón ó de Ortiz Mérida, verificándose aquí aquel refrán de «cria cuervos y te sacaran los ojos».

Y ¿qué diremos de ese entrante de reses y concejal del Municipio de la comisión del Matadero, Sánchez Noriega, que en vez de dimitir el cargo de concejal por ser incompatible con su negocio de tratante en reses, remacha el clavo, y pide que el fiel del Matadero sea suyo, amigo de su intimidad, su protegido, aunque se perjudiquen los que debieran desempeñar ese cargo? ¿Qué diremos de la caridad de ese prójimo que blasona de carlista y la da de beato y arrima el ascua á su sardina, sin preocuparse del mal que produce á otros con tal de ver satisfecho su gusto?

¿Y estos son los regeneradores? ¿Estos los que querían normalizar y purificar nuestra administración? ¿Estos los que querían atender todos los méritos, premiar todos los servicios, ser justos en la provisión de los destinos? ¿Estos son los que iban á crear nuevas costumbres públicas, según la frase del paleador de esa gente el *Diario de Cádiz*?

Pues se han lucido.

¡Buen sainete bufo están representando!

EL LIO DE LOS BONOS

LA PROTESTA DEL SR. CONTE

Lo que ha pasado con los bonos de puchero y leche en Puerta de Tierra está dando que hablar hace tres semanas, y seguirá dando materia para la censura del público mientras el Ayuntamiento no tome una resolución que ponga las cosas en su punto, acallando todo rumor y satisficando cumplidamente al vecindario.

Cuanto se ha referido sobre este enojoso asunto

to reviste graves caracteres. Cien ó doscientos bonos que se reparten á capricho ó no se entregan, que es más grave, á los pobres, y sin embargo se dan como repartidos y se cobran; un digno vocal de la junta local de beneficencia, el Sr. Riancho, que protesta de las informalidades cometidas; unos señores muy caritativos que suplican echar tierra al asunto para que el público no se entere de semejantes abusos, infamias, enredos, pillerías, ó como se llamen esas cosas; un teniente de alcalde beato, tonto y memo, el señor Sobrino, que á pesar de tener conocimiento de todo, no toma una determinación, ó se va á su casa, puesto que no sirve para concejal; un alcalde ilegal, el Sr. Aguirre, que con todo su paternalismo dice que no quiere meterse en nada ni hace nada por la suprema razón de que forma parte de la junta puesta en berlina un pobrecito cura; y unos señores concejales que se callan como muertos cuando el republicano señor Cabello pide que se diga con claridad lo que ha habido en Puerta Tierra, dejándose de promesas de expedientes tardíos ni de papeles mojados...

¡Qué delicioso es todo esto! ¡Un Ayuntamiento de regeneradores (pasados por agua) que quiere ocultar la asquerosidad cometida! ¡Un alcalde que procura tapar la caca para que no hieda! ¡Un Ayuntamiento que no da importancia ninguna á un acto indigno, á un reparto de bonos hecho á capricho, con perjuicio de los pobres, á una serie de informalidades que piden un castigo ejemplar para que no se repitan esos juegos de manos, ocultadores de horribles indecencias contra los pobres para beneficiar tal vez el bolsillo de algunos! ¡Qué escándalo! ¡Bislará él, si no hubiera tantas causas para ello, para que el Ayuntamiento inspirado por Macpherson cayese envuelto en los olores nauseabundos de los comunes!

Se nos dice que el concejal Sr. Conte, indignado contra esas vergüenzas que dejan por los suelos el crédito del Municipio, haciéndose cómplice de abusos y arbitrariedades que era el primero que debía perseguir, entregando á sus autores á los tribunales de justicia; se nos dice que el Sr. Conte presentará una protesta enérgica contra tan inauditos hechos.

Como que es posible que el señor alcalde no quiera consentir su lectura, si no se pudiera dar cuenta de ella en sala, procuraremos, hacernos de una copia para estamparla íntegra en las columnas de EL PUEBLO, á fin de que el público vea cómo delienden la moralidad y los fueros de la verdad algunos de los regeneradores, que nada regenerarán ni nada hacen para castigar ó corregir las andanzas más inculcables, las irregularidades más odiosas.

Felicitemos al Sr. Conte por su actitud. Es la que cumple á una persona de recta conciencia; es la que cuadra á un concejal verdadero, que no quiere hacerse solidario de iniquidades sin nombre, ni se aviene á callar por temores pueriles ni hipócritas convencionalismos.

Para el Sr. Sobrino y para el alcalde nuestros censuras más enérgicas. Ellos han faltado á su deber; se han convertido en encubridores de infamias, que no tienen perdón ni excusa.

El tío de los bonos es de más importancia y trascendencia de lo que parece. Dejándolo impune, se repetirán las informalidades é irregularidades en el reparto de limosnas. Será convertir á Puerta Tierra en Sierra Morena de los pobres.

EL TÍO DE SAN DIMAS

ESCÁNDALO MONUMENTAL

Sr. Director de EL PUEBLO.

Querido amigo nuestro: Damos á Vd. gracias por la inserción de nuestro anterior artículo. Ha surtido un efecto superior. El caciquillo España está más parado. Ya no amenaza á los obreros con mandarlos á la prevención. A la prevención y á la cárcel y á presidio van los pillos, los asesinos, los ladrones, los estafadores, sépalo España, que antes se llamaba Ortega en Orán, no sabemos por qué. Pero los obreros de San Dimas no tenemos que ir á la prevención, ni á la cárcel, ni á presidio, porque todos somos personas muy honradas.

Estaba colocado en la oficina de San Dimas un joven llamado don Manuel Lozano Sánchez, á quien luego dejaron suspenso. El tío España no lo quería allí tal vez porque le echaba por tierra sus combinaciones de capitán general y no era santo de Matute, ese republicano de unto sin sal que tantos cuartos ganó vendiendo drogas de su farmacia al Ayuntamiento de 1885 del que formaba parte, cuando el cólera, cosa ilegal, y cuyo dinero debe devolver porque lo cobró contra lo que la ley preceptúa y determina... ¿No se ha formado expediente sobre esto?

Pero volvamos á España, que ya se nos olvidaba con la protección calorosa que le dispensa el Matute concejal del cólera. Como que España ó Ortega ó como sea su gracia, tenía atravesado en los dientes al Sr. Lozano, joven ilustrado, diligente, avisado y de gran capacidad para llevar los libros por ser tenedor de ellos y haber demostrado en muchas partes su suficiencia, al conseguir, como era justo que el Sr. Salazar le repusiese en su destino, el España se enfureció como un demonio, y no pudiendo hacer otra cosa, se empeñó en desconceptuar á Lo-

zano, yendo y viniendo, trayendo y llevando chismes, llegando hasta decir que era hombre que no sabía su obligación, que llevaba malos libros. Y á todo eso Matute, el del cólera, sin oponerse á aquella guerra miserable de su protegido España. Se enteró de todas estas porquerías Lozano, presentó la dimisión de su destino para no tener que buscarse un disgusto; y provocado en la oficina por España, recibió éste el digno premio de sus puercos proceder del ofendido Lozano, quien le puso como se merecía y le dijo todo lo que debía decirle.

Si los obreros que presenciábamos la cosa hubiéramos podido aplaudir, muchos aplausos habiésemos tributado al Sr. Lozano, que se portó con decencia, dejando tirado con sus verdades al tío de San Dimas. El cual es odiado de todos los obreros, y ya debiera haberse ido á su casa; pero como que á la cuenta siente perder la brevíta, no se va ni á tres tirones.

Ya que ni de Matute ni de Salazar, esas dos calabazas en tomate con salsa de salazar republicano, hay que esperar nada para arrojar de San Dimas á un sobrestante estúpido y farolón que no sabe escribir con ortografía ni sabe sumar sin equivocarse, bueno sería que el diputado Viesca le ordenase que se fuese de allí. Si España está en San Dimas es porque el Sr. Viesca lo impuso por ser su albañil, su íntimo, quedando en ridículo por tal cosa. Nada más que por ser su media cuchara, debió desistir de tal exigencia. Pero al Sr. Viesca parece que le importa mucho el sostener á su aparejador en San Dimas; y mientras no lo arroje de allí, á él habrá que culpar de que España no se vaya, como desean todos los obreros, que no quieren en modo alguno ser mandados y tratados sin consideración por ese protegido de Rafacito.

VIARIOS OBREROS.

P. D.—¡Ah! se nos olvidaba.

El tío España lleva un libro donde apunta las faltas de los obreros. ¿Puede darse nada más indecente?

¿Qué tal, señor Viesca? Puede Vd. estar satisfecho de su recomendado, de su amigo íntimo, de su albañil, de su esclavo. ¿Qué asco!

VIARIOS OBREROS.

LA TROMPETA DEL JUICIO

EL ALCALDE ASUSTADO

Volvían las otras noches en dos coches algunas personas distinguidas que habían ido á las carreras de caballos de la Isla.

Uno de los jóvenes, de genio alegre, venía tocando una trompeta; y por cierto que lo hace con mucha destreza y maestría.

Oír el sonido del instrumento el alcalde y ordenar que se persiguiese y multase á los trompeteros, todo fue uno. Alcaldada más ridícula no se ha visto ni se verá.

A la cuenta el alcalde se asustó; creyó que aquellos eran los sonidos lugubres de la trompeta del juicio final, y quiso multar al que tocaba para que no se repitiese el toque de degüello.

Es inútil todo, señor alcalde, con infaldas de monterilla. Los hados tienen decretado ya vuestra muerte; no puede Vd. parar el golpe multando á los que pronostican con sus trompetas que el imperio municipal de Aguirre se derrumba; que Aguirre morirá de una concejalitis aguda, aplastado por las columnas de su templo, Sobrino, el de los bonos de leche; Sánchez Noriega, el entrador de reses; y Malqueso, el de los doce mil duros y las barcazas.

Vamos, señor alcalde, haya sentido.

Si está Vd. en vena de multar, multese Vd. á sí mismo por inepto, ilegal é incapacitado alcalde.

¿Qué hace Vd. más que tocar la trompeta, ó la flauta de su ilegalidad, subido en el coche de su soberbia, molestando al vecindario con sus necedades y salidas de tono?

Al menos, los que tocaban la trompeta del juicio final lo sabían hacer. Lo hacían con perfección y gusto artístico.

Pero Vd. no sabe ni tocar bien el violón. Hay que multar á ese mal murguista, señor gobernador.

Hay que mandarlo, corregido y multado, con la música á otra parte.

Que se vaya á Galicia á tocar la muñeira.

¡Qué vergüenza!

EL PIMPI APUNTADOR

Cuando aquella famosa reunión de fantoches en casa del Sr. Aramburu, que se proponían salvar á Cádiz, lo dijo EL PUEBLO con su claridad acostumbrada. Aquello no era más que una función de marionetas para entretenimiento del público; junta saneteca de Juanes de las Viñas, á los que tiraba de la guita para ponerlos en movimiento el cláico explotador del obrero, el traficante execrable de las desgracias de la patria, el de aspecto de yanqui, el jefe de los pimpis de Cádiz, el semi-ingles, semiprotestante y semi-católico Macpherson; el de las balandras, el negociante de barcos extranjeros de desecho, el tigre que trata por que á esclavos á los obreros del vapor Trocadero, de cuya explotación está encargado por el Guerra de Comillas.

Si, es un tipo repugnante ese indigno misión, á quien hubo que arrojar ignominiosamente de las logias por prosituído y miserable; ese librepensador de oropel, que se ha vendido los jesuitas y anda ahora muy metido con las beatas cuando antes se jactaba de que no bautizaba á sus hijos; ese fantasmón que no hacía más sino echarse piropos en *El Diario* poniendo por

las nubes su desprendimiento cuando el transporte de heridos y soldados; y luego se supo (y *El Diario* se calló entouces como un muerto) que había puesto de más en aquellas cuentas, más famosas que las del gran capitán, por desprendimiento tal vez, la friolera de doce mil duros, los cuales tuvo que vomitar, porque ya se los había tragado, y el Sr. Duque de Najera se los hizo devolver sin réplica, y tuvo que hacerlo volando, porque si nó iba á chirona por el desprendimiento.

Ya pronosticamos lo que iba á suceder el día que tomaran por asalto los escaños municipales esos llamados productores por equivocación, pues la única verdad es que todos son pertenecientes á las clases chupadoras, á las que ni trabajan ni producen nada, á los inútiles de la sociedad que para nada sirven sino para faroleos, mojigaterías y mortificaciones del obrero, del que gana el pan que come con el sudor de su frente, del que todo lo hace, crea y elabora con sus fuerzas físicas. Gente tan inepta, tan para poco, tan para nada, inspirada por un farol como el tipo de los doce mil duros; ¿qué habrían de hacer sino lo que están haciendo, presentando proyectos absurdos, perjudicando intereses legítimos, protegiendo á sus recomendados ó á los protegidos de los beatos, cediendo en todo á la presión de un ente desacreditado, recibiendo órdenes de un zascandil que ni aun para mozo de cordel serviría entre otra gente?

Ni el alcalde, que debe ser arrojado de su puesto por incapacitado é ilegal, ni los concejales de su devoción, que están en el mismo caso que él, debieran haber consentido semejante sumisión á los mandatos, á los caprichos de ese Ramírez desacreditado. Por haberlo hecho se han puesto al nivel de su inspirador.

Todos han conocido al tío faramalla. Todos le han ido dando de lado. Todos han concluido por despreciarle con el desden que se merece. Viesca le ha abandonado; Castillo le desdeña; Calderón, á pesar de haberlo favorecido en el lio electoral, ha comprendido el fin é inútil sacrificio de su crédito como juriscoasulto por salvar las trapacerías impolíticas de un trastuelo; los republicanos de verdad le odian, le tratan con la punta del pie; Auñón, ya antes de irse, le dijo lo que se merecía, y ahora le dará el puntillazo para que lo arrastren las mulillas al estercolero, donde debiera estar ya hace muchos años, pues la basura solo está bien en los muladores; Dato y Silvea, si alguna vez se divertieron con él, haciéndole creer que era algún trabajo (su reciente viaje á Madrid lo demuestra), le han tratado con la soberana mortificante indiferencia á que semejante necio es acreedor; Rancés se ríe de sus fantochadas; y en fin el Sr. Duque de Najera, que fue el primero que le puso las peras á cuarto á ese *corre-ve y dile*, lo despreció soberanamente no invitándole á su mesa, tratándolo como á un indigno, un despreciable, un pimpi, ladrón y traficante de los pobres, de los soldados y de los heridos.

Sólo el Sr. Aguirre, alcalde ilegal y su tando de incapacitados, que serán arrojados violentamente de sus escaños, porque allí están por medios asquerosos é indignos, son los que han conservado en su gracia á un ente, á un imbecil, á un osado como el tipo de las cuentas equivocadas de los doce mil duros.

Y por sus consejos y ordenes se hace mangas y capote de todo en el Municipio!

¡Qué vergüenza!

¡Tener el Ayuntamiento de Cádiz por apuntador á un pimpi!

EL JUEGO EN CÁDIZ

La Dinastía, donde escribe Quero, el calumniador de los obreros de Jerez, y Mosquera (alias Boquera), el masón expulsado y el ayudante de escuela suspenso, quiere desmentir lo que se dice de juegos clandestinos en Cádiz, y achaca lo que escriben varios semanarios a móviles interesados.

Piensa el ladrón que todos son de su condición.

Hasta los niños de teta saben en Cádiz que un joven conocidísimo ha perdido al juego muchos miles de duros.

Y ahora se dice que un centro de recreo aristocrático está arreglándose con una compañía de jugadores, que vendrá á explotar el indecente negocio en cuanto el Sr. Cano y Cueto se ausente de Cádiz.

¿No saben nada de eso los Queros y los Boqueras de *La Dinastía*?

Pues que se vayan enterando por si apelecan alguna cosa.

LOS EXPUESTOS DE LOS LIBERALES

Son notables todos los presentados por la minoría liberal en la sesión del miércoles. En ellos se desmenuzan todas las falsedades, necedades y datos inexactos presentados en sus pobres escritos por los concejales de Macpherson contra las aguas, beneficencia, instrucción pública y alumbrado. La gente productora ha quedado lucida. Si no se dejaran guiar por tontos y pillos no les hubiera pasado eso.

Salazar, el republicano de *double*, el republicano que desprecia al obrero, el republicano beato, el que no ha sido republicano nunca, saltó algunas palabras en tonto, al fin como de la mollera que salían, diciendo que todo lo por ellos dicho quedaba sin refutar. Mentira grosera. Todas las falsedades que la gente de Macpherson han dicho, quedaron anuladas y rebatidas por las razones de los liberales.

El partido republicano de Cádiz no puede considerar como tal á Salazar el aristócrata, el fantasmón, el que nunca ha servido más que para hacer tonterías monárquicas, farolear y echar humo.

¡Fuera fantoches!

Macpherson y sus proyectos

El tonto Macpherson, quemado por tantas cosas como le hemos dicho por sus planes de alcantarillado con chimeneas, pidió ayer permiso al Ayuntamiento para quemar en los glasis de Puerta Tierra sus planos y sus proyectos de alcantarillado. Para eso no se necesita pedir permiso, *so torta*.

El tonto Salazar (en el valle de Santa Justa Dios los cria y ellos se juntan), pidió que no se consintiera tal cosa, sino que se nombrara una comisión que fuera á suplicar al quemado que no quemase sus papeles, sino que los regalase al Municipio.

¡Vaya un regalo de mierda!

El Sr. Urtubey, republicano de verdad dijo lo que se merecía al republicano de pega Salazar.

El Ayuntamiento no tiene que lisonjear ni suplicar nada á un tigre desacreditado. Lo único que debía decir era si accedía ó no á lo solicitado por el tío de las barcazas.

¡Buena lección!

Pero es muy negado Salazar, el falso republicano, para entenderla. El presidente de San Dimas, á quien le apestan los obreros, según se dice, tiene que ser muy admirador de Macpherson, el explotador miserable de los trabajadores del dique y de las barcazas.

¡Es cuestión de simpatía!

¡Qué lástima de rayo... doble!

Más sobre la cueva

DE SAN DIMAS

Sr. Director de EL PUEBLO:

Muy Sr. nuestro y amigo. Rogamos á usted se sirva dar á conocer al público los *fariceos* del caciquillo España, el d. San Dimas, que quiere eclipsar los de aquel célebre Conde de España, de tristísima recordación.

Se hace dar tratamiento de señor don y que los operarios entren á su presencia sombrero en mano.

El lunes pasado hizo que Bernardo parara hasta diez minutos antes de la siete de la mañana; arbitrariedad para hacer daño.

Naturalmente faltaron 13 operarios de los que constaban en lista porque como los pobres saben que todo esto es una farsa no concurren, y no se nombraron para sustituirlos á los siguientes, de manera que con la escasez de trabajo que hay, trece padres de familia más sin ganar jornal.

Y eso lo consiente y lo tolera el republicano de pega, señor Matute, á quién Dios confunda. Este republicano de pega y los Izpisúa, Sala-

zar, Ravinas etc. etc., son los que tienen la culpa de que muchísimos nos hayamos ido al socialismo; á ver si allí hay hombres que guarden consideraciones al obrero, como Salvochea, yes an ve daderos amantes del pobre.

Le agradeceré á usted mucho la inserción de estas líneas sus amigos y reconocedor servidores.

VARIOS OBREROS.

El orden público y el Ayuntamiento de los incapacitados

La gente productora, que para nada sirve ni nada produce, anda asustando á los pobres de espíritu diciéndoles que si los echan del Municipio se va á alterar el orden público. ¡Qué necios son los que lo dicen y qué necios los que lo creen!

¿Qué le importa al pueblo de Cádiz que desaparezcan del Ayuntamiento unos concejales ineptos, incapacitados, ilegales, cuyos méritos para haber asaltado esos puestos estriban en haber corrompido el sufragio y hecho colegios electorales de las tiendas de montañés para prostituir á los pobres trabajadores, queriendo los comprar como si fuesen borregos?

¿Qué importa esa gente, digna, movida é inspirada por el pímpí Macpherson, á los muchos, á la mayoría de los banqueros, comerciantes é industriales que los han dejado solos, entregados á sus ridículas contorsiones de saltimbanquis impoliticos?

¿Qué importan esos fantoches entontecidos á los trabajadores de Cádiz cuando en nada los han favorecido ni los favorecen?

¿Y amenazan con la alteración del orden público! No lo crea, señor gobernador civil; no lo crean las demás autoridades. Todo eso es *guayaba*, bocas de la Isla, cosas de Puerta Tierra, música celestial.

Aunque esa gente quisiera buscar gente para hacer una algarada, para dar un escandaio, no encontrarían quienes les sirvieran ni accederían á sus caprichos. Aunque echasen mano de la gente de sus balandras, de su Astillero, de sus cooperativas; aunque pagasen á duro cada viva, todavía encontrarían menos gente que cuando compraron los votos en las tiendas de montañés. Todas las clases sociales les odian y desean verlos cuando antes arrajados de los puestos que escalaron por medios indecentes.

Y que no engañen al público esa gente diciendo que los republicanos del Municipio se opondrían, provocando un conflicto. Mentira. Los que se las echan de republicanos, no lo son; no lo han sido nunca sino en el nombre. Han ido á la comedia juntos y deshonrados con los impuestos por Macpherson.

En el Ayuntamiento no hay más republicanos verdaderos que Cabello, Urtubey y Parrado; y esos han ido al Municipio sin apoyo de los productores, sino con sus propias fuerzas, por su propio prestigio, por sus propios méritos. Esos tendrán que irse del Ayuntamiento antes que echen a los ilegales, á los incapacitados, á los tontos, como el lanzamiento no sea inmediato, porque no pueden, no deben seguir al lado de los otros los que rinden culto á la verdad y presencia tantos llos, tantos abusos, tantas injusticias, tanto desconcierto sólo por la pueril y necia petulancia de Aguirre y su inspirador Macpherson.

Dejémonos, pues, de niñerías. El orden público no se alterará. Al contrario, las clases obreras despedirán con una silba monumental á esos tontos de capirotos, á esos fantoches de á p'ra chica.

¡Fuera!

LOS TIPÓGRAFOS DE CADIZ

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Esperamos de su bondad haga público en su popular semanario lo que ha pasado este año en la impresión de las listas electorales.

Algunos cajistas, puestos de acuerdo con el dueño de imprenta Sr. Lozón, han hecho el trabajo á 6 reales plana en vez de 7 á que se venían abonando en años anteriores. Esa arreglo perjudicial a los obreros, ha motivado que dichos obreros hayan sido expulsados de la Sociedad de Tipógrafos como malos compañeros; severo correctivo que se merecen por rebajarse y tirar por los suelos el trabajo sólo para que se lucren más de lo que hacen los señores amos de imprenta.

600 pliegos de listas, ó sean 2.400 planas ó páginas se han compuesto. 2.400 reales que se ha embolsado de más Lozón á costa del sudor del pobre; cosa que Lozón no debió hacer, pues ni le han pagado, ó le pagarán, más baratas las listas este año que los pasados, ni era justo olvidar que al obrero hay que favorecerlo, como él procuraba cuando se salió de casa de Olea porque no sacaba el jornal que quería.

Aunque no fuera más que acordándose de esto, debiera haber pagado á su precio la composición. Pero esos trabajadores, cuando se hacen dueños, ya no se acuerdan de cuando lo eran, y siguen el camino de los endiosados burguesillos. Aunque algunos obreros se pusieran de acuerdo con él, él no debió

consentir en lo que rebaja y denigra al gremio de que, como trabajador, formaba parte en otros tiempos.

Amo y criados; dueño y sirvientes querían que todo se quedase en el más encantador silencio; todos querían que la Sociedad de Tipógrafos no protestara de semejantes debilidades y arreglitos.

Pero justos que el hecho se haga público para conocimiento general. Los obreros han perdido 2.400 reales, los cuales han ido á engrasar el capitalito del nuevo dueño. ¡Y viva el rumbo!

Sus seguros servidores. VARIOS TIPÓGRAFOS.

SECCIÓN DE JEREZ

EL MONTE IMPIO

Sr. Director de EL PUEBLO.

Mi muy respetable amigo:

He tenido la gran satisfacción de leer en el pasado número de EL PUEBLO el artículo titulado: ¡Que hace el alcalde!

El mencionado artículo se refiere á las cuestiones escandalosas del Monte Impio de esta y recuerda á varios personajes la oferta hecha á nuestro inolvidable amigo D Hilario Pina, recomendándole la necesidad que hay de que se lleve á efecto la regeneración y el arreglo del indicado Establecimiento.

Aprovecho esta ocasión para dirigirme á los mismos Sres. y suplicarles fijen su atención sobre los muchos abusos, torpezas, é ineptitudes, cometidas por el arrojado y descarado tasador, pues son tantas y de tal categoría mis denuncias, que creo sean merecedoras á que se escuchasen y se pongan los remedios enérgicos, rápidos, y radicales, que sean necesarios para extinguir la semilla mala que muy en mucho está perjudicando á la poca que existe buena.

Al empezar mi enérgica campaña lo hice con el firme propósito de no concluir hasta tanto alcanzara la victoria de lo que me proponía; y no para entregarme al aburrimiento, dejando mi trabajo á medio ejecutar, sin que hasta la fecha me haya hecho cejar en mi propósito cuanto inconveniente se me há presentado, y al no ser así nunca jamás la hubiera emprendido.

No creo quedarán mis justas peticiones desatendidas; si llegara este caso me quedaría la más absoluta libertad para hacer comentarios y formar calificaciones poco satisfactorias hacia determinadas personalidades, que siempre he juzgado de la manera más sensata, reconociendo sus excelentes condiciones personales, y por lo tanto me han merecido el más cariñoso respeto.

Hagase justicia, que esté relacionada con la verdad y la razón, premiese á todo aquel que tenga méritos contrarios para ello, y castiguen y destituyase al que por sus actos reprochables y sus ineptitudes sea merecedor al más desconsiderado castigo.

Esto es lo que procede, esto es lo que se pide, y creo que al buen entendedor con pocas palabras basta.

De usted, señor director, su más afectuoso y amigo y s. s. q. s. m. b.,

UN ARTIFICE.

Jerez, 30 Julio del 99.

EL MONTE IMPIO JEREZANO

NÚMERO 8

¿Será necesario que el Sr. Marqués del Moral de Calatrava vuelva á pedir nuevamente una visita de inspección en el Monte para que se arregle aquel *coto*, todo lleno de *gazapos*?

¡Sr. Alcalde!...

Nueva sociedad de obreros

El Domingo 30 de Julio, se reunió en el local, plaza, Equitaz, núm. 1, la sociedad de artes gráficas que la componen los individuos pertenecientes á los gremios de tipógrafos, litógrafos y encuadernadores de esta ciudad.

El objeto de la reunión fué para quedar constituidos en sociedad legalmente, presentando al efecto el reglamento por que han de regirse, el que fué ampliamente discutido, y aprobado por la sociedad, en reuniones celebradas anteriormente y después por el señor gobernador de la provincia.

Entre los asociados reinó el mayor entusiasmo, siendo unánime el propósito de que la sociedad llegue á alcanzar el prestigio y consideración debidos.

Después de tomar posesión de sus cargos la junta directiva, para la que fueron elegidos, presidente Don Manuel Dominguez, vicepresidente Don José Tellez, secretario, Don Manuel Pareja, tesorero, Don Juan Narvaez y vocales, Don Baldomero Castellano, Don José Dominguez y Don Vicente Cueto, se tomaron varios acuerdos de verdadera importancia, entre ellos el de dirigirse un fraternal saludo, al dar cuenta de su constitución, á todas las sociedades de obreros establecidas en Jerez y á las simitares de otras poblaciones para recabar la fraternidad y la

unión que debe existir entre las clases trabajadoras.

También se trató de estudiar detenidamente los estatutos de la federación de tipógrafos y demás artes para que, una vez convencidos de sus ventajosos resultados, procurar que no sólo perteneciera á dicha federación la expresada sociedad, sino todas las del mismo arte de la Región andaluza.

Se trataron además otros asuntos, en los que siempre predominó la mayor unidad de miras por propagar los sacratísimos principios de Unión, Fraternidad y Justicia.

PARA LA MUJER

No puede la mujer, en la misera condición de esclava á que la tiene reducida la sociedad presente, desenvolverse con libertad.

Dirige la mirada suplicante al hombre y éste sin preocuparse la abandona á sus débiles fuerzas.

La mujer del obrero sufre; sí, sufre mucho; la miseria del hogar, los trabajos de la pobreza y el tratamiento despótico del hombre; no hay compasión para ella.

Hoy que los proletarios luchan por la reivindicación de sus derechos ¿por qué no luchar también por la redención de la mujer?

A la bella mitad del hombre, complemento de su existencia, de su sér, debe concedérsele los mismos derechos y deberes.

La personalidad jurídica de la mujer debe estar al nivel de la del hombre.

Ya que los obreros se asocian como único remedio contra todos los males que le afligen, la mujer también debe asociarse, porque si bien sólo depende del hogar, hay que tener en cuenta que la base esencial para conseguir el triunfo de las ideas, es la educación de la familia de la cual es alma la mujer.

Hay necesidad de que el sexofemenino, constituya esas grandes asociaciones de clase, para romper con la preocupación y el fanatismo religioso; arrancando de las garras de la canalla jesuitica esas conciencias atrofiadas que son la rémora de la moral y el progreso.

Asociada la mujer y penetrada de su importante misión en el mundo, huirá de la iglesia y el confesonario, como sitios asquerosos é inmundos, origen de todos nuestros sufrimientos.

La mujer obrera de Jerez, tiene sentimientos libres y deseos de asociarse; los hombres debemos ayudarlas en su empresa porque la obra que realicen redundaría en beneficio de nosotros mismos.

El marido, el hermano y el hijo deben aconsejar á la mujer que se asocie para defender sus intereses; aconsejarle y hasta exigirle que no vayan á la Iglesia, centro tenebroso donde se pierde la conciencia embargada por esas patrañas místicas, inventadas burdamente por embusteros y embaucadores.

El hombre que se precie de serlo, que piense bien y tenga amor á las ideas de libertad y justicia, jamás debe consentir que su mujer concorra á la iglesia, ni por interés ni por nada; y decimos por interés porque han adoptado los jesuitas el recurso de la dádiva, para atraer á los in redulos.

Las conferencias de señoras con distintas denominaciones se han establecido para este objeto, y por el interés de una mezquina limosna, traen y llevan á cierto número de mujeres pobres obligándolas á todas las prácticas religiosas, aún las más ridículas de culto exterior, que son verdaderas mascaradas.

¿Hasta cuándo ha de durar esto?

Sólo el hombre es responsable de todo; porque con su apática conducta, deja que prevalezcan y por perennias malignas intenciones de la canalla negra.

¡Obreras jerezanas! Ha llegado el momento de que vosotras ocupeis el sitio que os corresponde; vuestros derechos hollados reclaman una justa defensa: á la asociación, pues, que idas hermanas.

Acudid al llamamiento, constituidos en sociedad, y si necesitáis consejos y auxilios pedidlos con franqueza, que no os serán negados.

¡Viva la asociación obrera!

UN EXPLOTADO.

EL MARQUÉS DE LOS TABANCOS

Parece que al Sr. Marqués de los Tabancos (título con que el pueblo soberano reconoce á un personaje local) se le ha concluido la breva que gracias á las complacencias del inolvidable Otonoz se venía chapando, pagando por el concierto de sus siete ó ocho despachos de *espírrita* que mucho menos que cualquier pobrete que vendía la cuarta parte que el inclito Marqués.

También se le ha concluido la breva á otro *íntegro* ricacho (Rivero), que á pesar de su *íntegrisimo* no pagaba la parte que le correspondía por concierto de vinos en sus despachos.

Bueno es que vayan desapareciendo estas injustas preferencias y compadrazgos.

Y sería mejor, si se hiciera lo mismo con respecto á los amigos de los cañiques actuales.

CONSUMATUM EST.

Se amasó el enorme pastel del presupuesto y cocido en los «altos hornos» ministeriales, ofreciósele al pueblo, paciente y sufrido, entre el jubiloso encabritamiento de los ministeriales, el mal comprimido entusiasmo de la oposición de Su Majestad y la interior satisfacción de la terrible minoría republicana, la que se contentaba modestamente con cincuenta millones de economías mientras Romero Robledo quería ciento treinta y cinco millones de las cámaras mercantiles.

¡Hosanna! Seguiremos viviendo en el más encantador de todos los mundos imaginables. Continuaremos pagando doscientos millones á nuestro rozagante clero, para que Dios nos conserve su protección y nos mantenga en nuestra grandeza y abundancia y gloria y poderío; invirtiendo millones á granel en Guerra y Marina para que no sea osada nación alguna á mirarnos de frente, para conquistar otra vez la tierra toda si nos lo pide el cuerpo y seguir la serie de nuestras inverosímiles hazañas que empiezan en Rocroy y terminarán en cualquier gazapera; manteniendo boyante para de personajes respetabilísimos: ministros, directores, subsecretarios, intendentes, administradores, capigarrones y jefes de todas las cosas posibles é imposibles; dotando espléndidamente a nuestros embajadores y enviados, conspicuos Dupuy de Lome, para que por ahí fuera piensen que somos una nación riquísima donde sobra todo, menos el sentido común y la vergüenza; y prohibiendo cariñosamente la rapacidad de las grandes empresas que se nos comen, incluso la venerable de los ferrocarriles del Norte y guardará eternamente en el buche los *cien millones de pesetas* que de más se ha tragado, y limpiándose las narices con el código penal y la *sindéresis* de los españoles.

¡Aplaudid, imbéciles!

¿Y qué dice el pueblo, el heroico pueblo donde la soberanía tiene su asiento y de donde todo poder emana? Envuelto en su magestuosa soberanía, cual aquel otro que se congeneraba en la plaza de Atenas, y con tanta boca abierta, ignórase si de asombro ó de hambre, admira reverentemente á los señores empingorotados en el flordelizado tinglado gubernamental, recibe humildemente los puntapiés que se dignan suministrarle y se saca de entre los andrajos el último perrito chico para que la fiesta continúe; y para distraerse, va á ver á sus hijos limpios y relucientes el día de parada, asiste a verbenas, rosarios y romerías, amenizadas con borracheras y palos y *gofetás*, echa los bofes en los toros pidiendo más caballos, se da tres *patitas* y cuatro *puñalaitas* y guarda en su corazón la consoladora esperanza de que ya su paternal gobierno cuidará deprepararle un comistrajo en cualquier hospital donde pueda estirar tranquilamente la pata y un estercolero en que luego se pudra santamente.

C. LOPEZ.

ANUNCIOS

LOS LEGITIMOS Y MEJORES

AGUARDIENTES ANISADOS

SON LOS DE

CONSTANTINA DE LA SIERRA

AGENTE EXCLUSIVO EN CÁDIZ, JUAN B.

QUIJADA Y MALDOQUI.

EL PROCESO DE VALLADOLID

NÚMERO 30

1603

Averiguaciones hechas por mandato del Sr. Alcalde Cristóbal de Villarreal sobre heridas que se dieron a D. Gaspar de Ezpeleta, Caballero del Hábito de Santiago.

S.º CARRANZA.

R.º EL LICEND.º ALONSO DE AVILA.

(CONTINUACION) Notificación

En el dicho día se notificó el dicho auto á Francisco Vicente, alguacil, en su persona, á hora de las cuatro de la mañana de hoy martes y veintiocho del presente; y de ello doy fé.—FERNANDO DE VELASCO.

Diligencias hechas por el señor Alcalde

CON D. GASPAR DE EZPELETA

En la ciudad de Valladolid á veintiocho días del mes de Junio de mil seiscientos y cinco años, el señor Alcalde Cristóbal de Villarreal, en presencia de mí el escribano, fué á las casas donde vive la dicha doña Luisa de Montoya, donde está el dicho don Gaspar de Ezpeleta, y estando su merced del dicho señor Alcalde solo con él, en presencia de mí el presente escribano, le requirió y ape cibió que declarase y dijese quién le había herido de las heridas que tenía, para que conforme á su declaración, su merced fuese prosiguiendo en las averiguaciones, como las iba haciendo; y el dicho don Gaspar de Ezpeleta dijo que él había dicho la verdad, y que no tenía más que decir sobre este negocio, y su merced del dicho señor alcalde le apercibió dijese la verdad sobre este negocio, y que mirase que convenía así á la administración de la justicia, para que semejante delito fuese castigado: el cual dijo que no sabía más de lo que tenía declarado; y sobre él, dicho Sr. Alcalde le hizo muchas preguntas, y no declaró más de lo dicho; de lo cual doy fé.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO.

Otra diligencia con el dicho D. Gaspar

En la ciudad de Valladolid en veintiocho días del mes de Junio de mil seiscientos y cinco años, hora de las siete de la tarde, poco más ó menos, el dicho Sr. Alcalde Cristóbal de Villarreal, en presencia de mí el presente escribano, fué á las casas de la dicha doña Luisa, donde estaba el dicho don Gaspar de Ezpeleta, y mandó echar la gente del dicho aposento, y en presencia de mí el presente escribano volvió á requerir al dicho don Gaspar de Ezpeleta que declarase quién le había herido de las heridas que tenía, porque convenía así á la administración de justicia, y por muchas veces se lo requirió y protestó, declarándole de que no decirlo corría por su riesgo; y el dicho don Gaspar dijo: que él no había conocido ni sabía quien le hubiese herido, como tenía declarado ante su merced y el presente escribano. Y visto esto por el dicho señor Alcalde, mandó á mí el presente escribano que le lea su declaración, la cual se le leyó toda ella, y habiéndola entendido, dijo: que todo lo en ella contenido es la verdad, porque pasó así: y demás de lo en ella contenido, declara debajo de juramento que hizo, que la dicha noche viniendo de casa del Marqués de Falces, donde, como tiene declarado, acostumbra á entrar, con el cual conía y cenaba, por ser su amigo, como tiene declarado, con su espada y broquel y la capa de su criado; llegando un poco más abajo de donde se hace el pilón, oyó una música, la cual se paró á escuchar, y pasada, queriéndose ir la calle adelante, vió un hombre de mediana estatura con un ferretel negro largo, que le dijo: que se fuese de allí; que qué hacía allí; y este confesante le había dicho que tarde se iría de allí y sobre esto se habían trabado: este confesante, visto que todavía portaba de echarle de allí, había echado mano á la espada que tenía y á un broquel que llevaba y que ambos á dos se habían acuchillado y que él se había metido tanto con él, que el dicho hombre le había herido de las heridas que tenía y que ambos á dos habían reñido bien, y que no vió qué armas más trajese el dicho hombre de su espada; y que cuando reñían había caído en el suelo y se había levantado, y entonces le había herido; y que no sabe más de que luego que se fué huyendo la calle arriba hacia la Puerta del Campo, y este confesante se quedó herido, dando voces que le habían muerto, y de esta manera fué á la casa donde está, donde llamó y bajaron luz y le subieron; y que no sabe otra cosa, ni tiene más que declarar.

Preguntado por dicho Sr. Alcalde de la re si conoció al dicho hombre ó qué señas tenía ó vestidos, ó si venía solo ó acompañado, ó si le guardaban algunas personas; el cual dijo: que no pasa más de lo que tiene declarado, ni vió á otra ninguna persona más del que tiene dicho, ni echó de ver qué señas más tenía, ni le conoce, ni sabe quien es.

Preguntado declare si ha tenido palabras ó reñido con alguna persona ó caballero en esta Corte, ó tiene sospecha de alguna persona que le haya herido, dijo: que no ha reñido con nadie, ni tiene sospecha sobre ninguna persona más de lo que tiene declarado; y que la dicha persona que reñió con él se acuchilló como hombre honrado; y que él fué el primero que metió mano á la espada contra él; y esto es verdad para el juramento hecho, y no firmó porque dijo no podía por estar impedido: de lo cual doy fé.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO.

Por mandato del Sr. Alcalde Cristóbal de Villarreal los alguaciles Francisco Vicente y Diego García.—Q

En la ciudad de Valladolid en veintiocho días del mes de Junio de mil seiscientos y cinco años, vistas las declaraciones hechas por el dicho don Gaspar de Ezpeleta, por el Sr. Alcalde Cristóbal de Villarreal, y que por ellas declara que el susodicho estaba junto á la puentecilla de madera de Esgueva, enfrente de la calle que sube á la del Perú, la dicha noche

veintisiete del presente, y que estando allí había llegado un hombre y le había querido echar de donde estaba, sobre lo cual habían puesto mano á las espadas, y que le había herido de las heridas que tiene, y siendo informado su merced el dicho señor Alcalde que en las casas nuevas que están enfrente del Rastro de esta ciudad, y particularmente en la casa donde entró herido el dicho don Gaspar de Ezpeleta, viven algunas mujeres que en sus casas admiten visitas de caballeros, y de otras personas, de día y de noche, á donde así mismo entraba el dicho don Gaspar de Ezpeleta, de que en la vecindad hay grande escándalo y murmuración; y para averiguar lo sucedido, y saber si de la dicha casa salió la persona que hirió al dicho don Gaspar de Ezpeleta ó fué por causa de alguna de las mujeres que viven en ella, y averiguar la libertad con que viven las mujeres que están en ella y que en esta Corte no tienen entretenimiento ninguno, y que por su causa fué las heridas del dicho don Gaspar, su merced el dicho Sr. Alcalde, por su persona, en presencia de mí el presente escribano, hizo las informaciones y averiguaciones siguientes.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO.

Diligencias mandadas practicar anteriormente en las iglesias

MONASTERIOS Y EN LAS CASAS DE LOS CIRUJANOS

En el dicho día y mes y año dicho el alguacil Francisco Vicente en presencia de mí el presente escribano, fué por esta ciudad por las iglesias y monasterios de ella, inquiriendo y sabiendo quién estaba en ellos retraído de la noche pasada, y sobre ello hizo muchas diligencias, y no se halló, ni se supo ni entendió que hubiese en ellas ningún retraído ni se tuvo noticia de tal: de lo cual doy fé.—FERNANDO DE VELASCO.

Y luego este dicho día el dicho alguacil Francisco Vicente, en cumplimiento de lo proveído y mandado por el dicho Sr. Alcalde, fué á las casas de muchos cirujanos que viven en esta ciudad, para saber y entender si habían curado algún herido de la noche pasada veintisiete del presente, ó tenían noticia donde estuviese; y por esta ciudad, por muchas partes de ella, el dicho alguacil, en presencia de mí el presente escribano hizo muchas diligencias para saberlo, y no supo ni entendió cosa ninguna; de todo lo cual por el dicho alguacil fué dado noticia al dicho Sr. Alcalde Cristóbal de Villarreal; y en fé de ello lo firmé.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO.

Muerte de D. Gaspar.—Auto

En la ciudad de Valladolid á veintinueve días del mes de Junio de mil seiscientos y cinco años, el señor Alcalde Cristóbal de Villarreal dijo: que á su merced le ha sido dada noticia que el dicho don Gaspar de Ezpeleta, es muerto de las heridas que tenía, y que murió hoy dicho día por la mañana á hora de las seis de ella; mandó á los alguaciles Francisco Vicente y Diego García que por ante el presente escribano vayan á la dicha casa y hagan averiguación de la dicha muerte y á qué hora murió y procuren averiguar las palabras que dijo al tiempo de su muerte, y hecho esto, se traiga ante su merced, y mandó que se busque la posada del dicho don Gaspar y qué bienes tiene en ella, y se embarguen todos ellos y pongan en depósito en persona abonada: así lo proveyó y mandó.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO.

Notificación

Y luego se notificó el dicho auto á los dichos Diego García y Francisco Vicente, alguaciles, en sus personas, y de ello doy fé.—FERNANDO DE VELASCO.

Información sobre la muerte

DE DON GASPAR DE EZPELETA

Testigo: D.ª Luisa de Montoya

En la ciudad de Valladolid á veintinueve días del mes de Junio de mil seiscientos y cinco años, para averiguación de la muerte del dicho don Gaspar de Ezpeleta, se recibió juramento en forma de derecho á doña Luisa de Montoya, viuda de Esteban de Garibay, de edad de más de cuarenta años; preguntada, dijo: que esta testigo se halló presente á la muerte del dicho don Gaspar de Ezpeleta juntamente con el cirujano que le curaba y don Luis de Garibay su hijo, clérigo, y D.ª Magdalena de Sotomayor, beata, ayudándole á bien morir; esta mañana y á hora de las seis poco más ó menos, el susodicho murió y pasó de esta presente vida; el cual murió de las heridas que tiene y en el artículo mortis le dijeron que descargase su conciencia y mirase que se moría; el cual dijo que no le cansasen, que no tenía más que declarar ni decir de lo que tenía dicho; y con esto el susodicho espiró, y estos es la verdad para el juramento hecho; y lo firmó.—D.ª LUISA DE MONTOYA.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO.

Testigo: D.ª Magdalena de Sotomayor

En dicho día, mes y año se recibió juramento en forma de derecho á doña Magdalena de Sotomayor, beata, de edad de más de cuarenta años; preguntada, dijo: que esta testigo se halló presente á la muerte del dicho don Gaspar de Ezpeleta, herido que estaba en la casa de doña Luisa de Montoya, ayudándole á bien morir; y de las heridas que tenía murió y pasó de esta presente vida hoy día por la mañana á hora de las seis de la mañana, poco más ó menos; y estando en el artículo mortis, estando presente la dicha doña Luisa y don Luis, clérigo, su hijo, y el cirujano que le ha curado le preguntaron acerca de su herida y quién le había herido, y que

descargase su conciencia; el que dijo: que no lo sabía ni quería saber, y que le dejasen, y con esto murió; y esto es verdad para el juramento hecho; y lo firmó de su nombre.—D.ª MAGDALENA DE SOTOMAYOR.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO.

Testigo: Sebastián Macías

En el dicho día y mes y año se recibió juramento en forma de derecho de Sebastián Macías, cirujano, de edad de treinta y dos años; preguntado, dijo: que este testigo se halló presente á la muerte del dicho don Gaspar de Ezpeleta, el cual murió de las heridas que tenía hoy dicho día por la mañana á hora de las seis, poco más ó menos; el cual está pasado de esta presente vida; y esto es verdad para el juramento que hecho tiene, y firmó de su nombre.—SEBASTIÁN MACÍAS.—Ante mí, FERNANDO DE VELASCO.

DE LA LÍNEA

CUATRO MIL OBREROS EN HUELGA

Cansados de soportar el yugo de la mísera Compañía constructora de los diques de Gibraltar, los cuatro mil obreros ocupados en dichos trabajos, se han declarado en huelga.

Las razones que han tenido estos operarios para abandonar los trabajos, no pueden ser más poderosas, pues no contentos estos parásitos con escatimar cada vez más los reducidos sueldos que percibían estos desgraciados hijos del trabajo y de tratarlos como á bestias y no como á seres humanos, llevaron su crueldad hasta negarles el agua potable, obligándoles á trabajar sin beber en estos calurosos días de riguroso verano. Este atropello sin precedente, unido á los malos tratos y á los reducidos sueldos, provocó la huelga. Al conocerse la actitud de los trabajadores y los atropellos que los contratistas de las obras Topano, Jones y Bailton cometían con ellos, todo el comercio y todas las personas sensatas del Campo de Gibraltar protestaron contra los contratistas y se declararon partidarios de los obreros. Al día siguiente de declararse la huelga, no salió para Gibraltar ni un solo hombre, haciendo pública protesta el pueblo entero del trato canallasco y antihumanitario de los avaros contratistas. De Algeciras tampoco salió ni un solo trabajador.

A las dos de la tarde más de ocho mil obreros se reunieron en la plaza de toros, y en la más pacífica actitud declararon resistir la huelga. Se acordó nombrar una comisión que representara á los trabajadores y tuvo la alta honra de ser designado para representar á la comisión. De la plaza de toros salieron los trabajadores y visitaron á las autoridades civiles y militares para pedirles protección.

Fuó llamado por el Sr. Alcalde y me dijo que estará á disposición de la comisión de los obreros y que tendría mucho gusto en pasar á Gibraltar en unión de los comisionados para solicitar del señor cónsul de España en Gibraltar que intercediese en el asunto para solucionar el conflicto creado. Acepté en nombre de los trabajadores tan valioso ofrecimiento, y á las seis de la tarde nos trasladamos á Gibraltar el alcalde y el secretario y los comisionados. Visitamos al señor cónsul y se puso incondicionalmente á nuestra disposición. A las diez de la noche dimos por terminadas nuestras gestiones consiguiendo que los contratistas aceptasen cinco de las peticiones que los trabajadores solicitaron; pero sin aumento de jornal. A las diez de la noche solicitamos permiso de las autoridades inglesas y embarcamos para La Línea. En número considerable nos aguardaban los huelguistas para saber el resultado de nuestras gestiones y al llegar al «Círculo Obrero» fuimos recibidos por las masas con grandes gritos de viva el alcalde y la comisión. Por segunda vez han celebrado los obreros un «meeting» en la plaza de toros. Unos mil trabajadores asistieron al acto y al dar conocimiento de las gestiones practicadas todos prorumpieron con calorosas vivas á las autoridades y á la comisión. Desde que empezó la huelga ninguna autoridad ha dormido y ellos solos sin un solo soldado han cuidado con argumentos razonables de que no se altere el orden. Por indicaciones de las autoridades inglesas y del alcalde de La Línea han acordado los obreros que la huelga no sea general y si parcial para los trabajos del Dique.

Todos los gremios y el comercio de Gibraltar y La Línea han dicho que recaudarán fondos para los huelguistas. La prensa toda del Campo de Gibraltar, las autoridades y el comercio todo dedican calorosos elogios á los obreros por la sensatez y cordura que vienen demostrando; pues á pesar de que el martes era materialmente imposible andar por las calles por la mucha aglomeración de gentes, ni aún voces se oyeron en ninguna parte.

Hé recibido valiosos ofrecimientos para los huelguistas. El comercio de Gibraltar, el de La Línea y todos los demás trabajadores del Campo, me han ofrecido fondos para que no se rindan por el hambre los trabajadores.

D. Manuel J. Bonelo ha puesto su imprenta á disposición de los trabajadores para todo lo que haya que publicar, y me ha dado la llave de la plaza de toros para que la ocupen todos los trabajadores siempre que la necesiten. El Sr. Alcalde me ha ofrecido que si por desgracia la huelga continúa dará 500 pesetas para que no pasen hambre los trabajadores. Estos tienen un espíritu tan decidido para la resistencia como es dura y sensatez.

En resumen: una huelga tan general y pacífica como esta no se vé todos los días, y autoridades tan comedidas como las de La Línea y Gibraltar no se encuentran con frecuencia pues debido á su tacto y celo no ha habido conflictos que hubieran enturbiado este Campo de Gibraltar, pues la huelga por su carácter general ofrecía en sus comienzos mal cariz y auguraba funestos resultados. Por mi parte, no dedico elogios á las autoridades, pues el alcalde, el secretario, el ayuntamiento todo, el teniente de la guardia civil, el jefe de orden público y municipales, don Manuel Bonelo, el capitán de la benemérita de Algeciras, que desde que empezó la huelga se trasladó á esta villa; el señor cónsul de España y todas las autoridades inglesas, se merecen con justicia todos los que hay en el Diccionario. La prensa,

el público y el comercio han competido todos con el concurso de su apoyo, y debido á esto se debe los satisfactorios resultados de la huelga.

He sido llamado nuevamente por los contratistas; telegrafiaré si hay algo.

José Pérez Portillo

Necesidades del Sr. Ayala

¿CÓMO LO PUSIERON!

¡Pobrecito Ayala, el orador cursi de los regeneradores del Municipio! ¿Cómo quedó en la sesión extraordinaria del jueves pasado! ¡Pobrecito que Tabares!

El Sr. Ayala lo ha querido ser todo, y ha conseguido ser nada. Por imitar al Sr. Máinez escribió contra Santa Teresa; pero mientras el director de EL PUEBLO ha sostenido con gloria sus profundas convicciones, Ayala se ha retractado vergonzosamente y se ha hecho fraílito hasta el rebajamiento.

Quiso codearse con Peral, y quedó en ridículo ante todas las personas ilustradas.

Intentó ser orador; y le salió la oratoria por la culata.

Ideó escribir novelas, y todavía no ha resollado.

Se afaná por llamarse republicano, y hoy está convertido en un adocenado jesuita, cortejante y amigo íntimo de los frailes de nuestro padre señor San Francisco, donde vive y come y rebuzna el sinvergüenza sodomita Marcelino...

Viendo el pobre que para nada servía, se metió á precuador, donde ha dado grandes muestras de su petulancia al mismo tiempo que de su ignorancia supina. Se ha querido casar con la Ley, y la Ley le ha dado unas calabazas monumentales, como si le dijera aquello de que «el que no sirva para casado que no engañe á la mujer.»

La verdad es que la Ley se fundaba al no quererlo aceptar como marido morganático. Ayala no entiende de leyes; está rapado con maquinilla en asuntos tales.

Bien se lo dijo, bien se lo demostró en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento el concejal fusionista Don Emilio Rodríguez, quien estuvo tan experto en leyes como torpe Ayala.

Rodríguez le enseñó á ese señor precuador que hay que estudiar las cosas para no quedar en ridículo.

Rodríguez le hizo saber que los acuerdos tomados por un Ayuntamiento en sesión extraordinaria no pueden ser válidos ni adoptarse hasta una semana después.

Rodríguez le enseñó que el concurso de un Ayuntamiento para nombrar m-pleados no era, no podía ser un proyecto particular, sino un acuerdo oficial que debe atenerse estrictamente á la ley.

Rodríguez le enseñó que para la provisión de esos empleos hay que tener en cuenta lo resuelto por el gobierno para favorecer á los sargentos excedentes.

Rodríguez le enseñó que no pueden dejarse plazas sin proveer por gusto de darlas luego á quien se le autoje á un alcalde que, para serlo, lo primero que le hace falta es la legalidad.

Rodríguez le dejó hecho una lastima; lo puso en ridículo por su ignorancia de las leyes, sus berberías en querer cubrir su desnutrición de raciocinios, su osadía terca de niño mimado, sus desplantes fraílitos de ridículas salidas de pié de banco.

El Sr. Ayala como concejal ha demostrado que está á la altura de su fama como orador, escritor, republicano afrañado y jesuita del género barato.

Es un concejal digno de los tiempos y de los regeneradores... de los bonos de leche.

¿Cómo lo pusieron!

RECTIFICACIÓN

El que abajo firma, autor del suelto publicado en el periódico EL PUEBLO, de Cádiz, que tiene por título *Pareció el peine*, hace constar:

1.º Que fué sorprendido en su buena fé, haciéndosele creer por rumores inciertos que el telegrama enviado á EL IMPARCIAL por el señor Quero fué inspirado y confeccionado en la bodega de los señores Rodrigo Ruiz hermanos.

2.º Que mejor informado se ha penetrado de la falsedad del rumor en todas sus partes, pues el telegrama no se aconsejó ni fraguó en la bodega de los señores Ruiz, ni a excitación suya, sino que lo sería tal vez en otras bolgas ó establecimientos donde estuvo de visita el Sr. Quero.

3.º Que espontáneamente y despojo de que la verdad respaldada, hace esta explícita manifestación y rectificación, después de haber he ho detenidas investigaciones, retirando desde luego cuantos conceptos, frases y palabras pudan parecer calumniosos, injuriosos ó que molesten en lo más mínimo á dichos señores Rodrigo Ruiz hermanos.

Y para que esta rectificación se inserte en EL PUEBLO como pública y cumplida satisfacción á los señores Rodrigo Ruiz hermanos, la firmo en Jerez de la Frontera á 28 de Julio de 1899.

UN JEREZANO.